

Guayaquil, 30 de Abril del 2015

Señor Don
MARCO SILVA ORQUERA
Ciudad.-

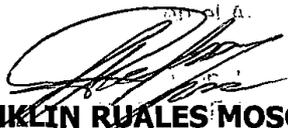
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "**INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. (INTERAMA)**", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **DIRECTOR PRINCIPAL** de la Compañía por el período de **UN AÑO**, previsto en el Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a Usted los deberes y atribuciones, conforme a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto Social.

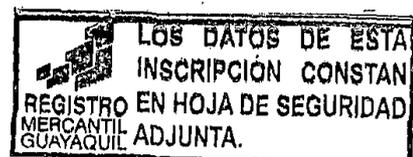
Sus atribuciones constan en la Escritura Pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 29 de enero de 1974, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Marzo de 1974, así como en la reforma al estatuto contenido en la Escritura Pública otorgada el día 24 de junio del 2002 ante el Notario Trigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 5 de Noviembre del 2002.

Muy Atentamente,


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO

RAZON: Acepto el cargo para el que fui elegido, según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 30 de Abril del 2015.


SR. MARCO SILVA ORQUERA
C.C. #0900812876



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.257
FECHA DE REPERTORIO:22/may/2015
HORA DE REPERTORIO:15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Director Principal**, de la Compañía **INTERAMERICANA DE TEJIDOS C.A. (INTERAMA)**, a favor de **MARCO SILVA ORQUERA**, de fojas 19.375 a 19.377, Registro de Nombramientos número **6.505**.

ORDEN: 25257



Guayaquil, 26 de mayo de 2015

REVISADO POR: *ls*

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1149923

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:00 Firma: *Nandy*